

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

560 *ORDEN de 23 de diciembre de 1997 por la que se designa Vocal del Patronato del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid.*

Por Orden de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se designaron Vocales del Patronato del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid.

Al haberse producido una vacante por el fallecimiento del Vocal don José Velicia Berzosa, se hace necesario proceder al nombramiento de un nuevo Vocal.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.d), del Real Decreto 162/1997, de 7 de febrero, por el que se establece la composición y funciones del Patronato del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid, he resuelto:

Nombrar a don Jesús María Palomares Ibáñez Vocal del Patronato del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excma. Sra. Presidenta del Museo Nacional de Escultura, de Valladolid.

561 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 24 de octubre de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 7 de marzo de 1996 por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.*

Advertida omisión en la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 1997 de la citada Orden de 24 de octubre de 1997, procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 31829, entre Bueno Ros, José Antonio, y especialidad 001, Alemán, debe figurar: «Cuerpo 0592, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas».

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

562 *ORDEN de 2 de enero de 1998 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 13 de noviembre de 1997, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 2 de enero de 1998.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 13 de noviembre de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Boletín Oficial del Estado. Unidad de Informática.—Jefe Unidad Informática. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: ED. Dirección General de Investigación y Desarrollo. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.688.340 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Sánchez, Fernando. Número de Registro de Personal: 5144268024A1166. Grupo: A. Cuerpo o escala: 1166. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

563 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de la misma.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.